



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., nueve (9) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso Ejecutivo N° 11001400300220170052600

Revisado el plenario se observa que el presente asunto se encuentra terminado por pago total de la obligación desde auto del 14 de abril de 2021 notificado en estado del 15 de abril de 2021.

Así las cosas, resulta procedente acceder a la solicitud de entrega de dineros efectuada por la demandada JULIE CATHERINNE MENDIETA CRUZ.

En consecuencia, se dispone la **ENTREGA** de los títulos judiciales obrantes para este proceso con ocasión de las medidas cautelares practicadas a la señora JULIE CATHERINNE MENDIETA CRUZ.

Secretaría proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE,


ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

K.A.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
92 hoy 12 de diciembre de 2022, a las 8:00 A.M.



CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario